



| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | | |
|--|--|--|
| Nombre Empresa: Desarrollo Agropecuario del Paraguay SA | Contacto (s): Gustavo Lamas | |
| Dirección: Toribio Pacheco 4588. C/legión civil extranjera. Edificio Alto Pacheco. 1er piso. Asunción. | Cargo: Gerente ambiental | |
| País: Paraguay | TEL: 00595 21 664592 | |
| Actividad: Agricultura y Ganadería | e-mail: glamar@dap.com.py | |
| Estándar Interpretación Nacional Paraguaya del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Versión 1.1 Estándar RTRS Multisito.V. 3.1 Anexo 1: Requerimientos para la Cadena de Custodia para Productores (Modalidad remota) | Certificación parcial <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No. | |
| Opción certificación <input type="checkbox"/> Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores - | Cadena de Custodia para productores <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No. | |
| - Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) <input type="checkbox"/> Certificación <input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia. Nº 2 <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras | Número de certificado: RTRS-BV- AGR-CoC-0007 | |
| | Fecha Emisión del Certificado: 20/8/2020 | Fecha Vencimiento del Certificado: 27/7/2023 |
| Fecha Auditoria 15, 16 y 17 de julio de 2020 | Fecha próxima auditoria: Abril/Mayo de 2021 | |
| Fecha elaboración informe: 23 de julio de 2020 | Equipo Evaluador Ing. Mariano Salerno Ing. Patricia Ruiz Diaz- Experta Técnica Local | |

| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | CODIGO: FPG RTRS-08-03-03 |
| | | Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019 |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| Lista de Establecimientos: | | | | | | | | | |
|--|--|------------|--------------|-----------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nombre | Ubicación (domicilio y coordenadas GPS) | Sup. Total | Sup. Reserva | Sup. Soja de 1° | Sup. Soja de 2° | Rend (kg/ha) Soja de 1° | Rend (kg/ha) Soja de 2° | Rend (total tn) Soja de 1° | Rend (total tn) Soja de 2° |
| Ybycai | S- 24° 36' 11" W- 056° 16' 31" | 5.6440 | 1297 | 1747 | | 2509,44 | | 4384 | |
| Fortuna | S- 23° 46' 48" W- 056° 52' 57." | 2823 | 395 | 2201 | | 2870,05 | | 6317 | |
| Ka'avo | S- 23° 40' 45" W- 056° 40' 45" | 3.326,2 | 901 | 2154 | | 2666 | | 5744 | |
| San Ramón | S- 23° 32' 55" W- 056° 57' 59" | 5.312,6 | 1577 | 3146 | | 2937,06 | | 9240 | |
| Campo Ara | S24° 33' 36" W56° 18' 53" | 847 | 277 | 519 | | 3847,78 | | 1997 | |
| Valle'í | S23° 29' 53" W56° 59' 57" | 4424 | 492 | 214 | | 1985,98 | | 425 | |
| Las delicias | S23° 45' 55" W56° 44' 20" | 4826 | 504 | 728 | | 3019 | | 2198 | |
| Total de Superficie de Soja: 10709 | | | | | Total Toneladas final 30305 | | | | |
| Actividades verificadas en situ: cultivo de cobertura | | | | | | | | | |


| | |
|------------------------------|--|
| Ente de Certificación | BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. |
| Dirección | Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001) |
| Teléfono | +54 11 4000 8000 |
| Página web | www.bureauveritas.com.ar |

1. Evaluación Principal

1.1. EQUIPO EVALUADOR

| | |
|-------------------|-----------------|
| Evaluador Líder | Mariano Salerno |
| Segundo Evaluador | ----- |

| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|-----------------------|--------------------|
| Experto técnico/local | Patricia Ruiz Diaz |
|-----------------------|--------------------|

1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

| | |
|--|---|
| Días de evaluación | 2,5 |
| Criterios de Muestreo | La selección de sitios para la auditoria se basó en Criterios de Muestreo para Certificación de productos para la Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos, definidos en el IPG-08-02-1 |
| Metodología de Consulta Partes Interesadas | Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con DAP SA, Se concretaron llamados telefónicos a las partes interesadas seleccionadas por el equipo consultor. |

1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:


| Tipo de tenencia | Superficie (has) |
|--|------------------|
| Propia | 9767 |
| En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia | 942 |
| Manejada por el estado | |
| Manejada por la comunidad | |

1.3.2. Tipo Producción:

| | |
|-----------------|---|
| Convencional | x |
| No GMO Orgánica | |

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN


| PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS | |
|---|--|
| Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se entrevista referentes de cada área de la empresa y de los campos. La empresa posee asesoramiento legal de estudios o profesionales, En las oficinas de Asunción se cuenta con la legislación aplicable a la actividad de la empresa y se conocen las responsabilidades legales, se entrevistó a gerentes y técnicos; se auditaron registros y documentos. Se verifican facturas de contratación de estudios y profesionales. En cada finca se dispone de Compendio de normativas vigentes del Servicio Nacional de calidad y sanidad vegetal y de semillas (SENAVE), sobre productos |
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda |
| REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|---|--|
| | <p>fitosanitarios, fertilizantes y afines. Se envía copia por correo electrónico. En la finca San Ramón, está vigente la Licencia ambiental correspondiente según Declaración por cumplimiento del Decreto 4066 de marzo de 2010 por la cual se reglamenta la ley 294/93 de Ev. de Impacto ambiental. Se verifico cumplimiento de Ley 213/98, Res 1774/12, Ley 3741/09, Res 689/03, Res 371/07, Ley 422/73, Ley 294/93. Se verifica cumplimiento legal de normas laborales a través de registros de pago de sueldos, inscripción en IPS-</p> |
| <p>Criterio 1.2 <i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se evidencian títulos de propiedad de todos los establecimientos propios dentro del alcance de la certificación. El resto del establecimiento están bajo arrendamiento donde se verifican los contratos de los mismos</p> |
| <p>Criterio 1.3 <i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>La empresa ha establecido indicadores para la mejora en aspectos sociales, ambientales y agronómicos. Ha establecido como año base la campaña de soja 2013/2014 (indicador agronómico), el año 2013 (indicador ambiental) según corresponda o el año 2014 (indicador social) Se dispone de informe de Indicadores ambientales, sociales y agrícolas de la campaña 2019-2020</p> |
| <p>PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES</p> | |
| <p>Criterio 2.1 <i>No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>A través de las entrevistas con personal de DAP y de contratistas se pudo verificar que la empresa no utiliza trabajo forzoso, obligatorio, esclavo, no voluntario, el personal no está obligado a depositar sus documentos de identidad y no se retiene salario, excepto lo permitido por ley, se constató también que los cónyuges e hijos de trabajadores contratados no están obligados a trabajar en la empresa, no se fomenta ni tolera forma alguna de discriminación, los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión, coerción de ningún tipo. Además se verificaron legajos de trabajadores que permitieron evidenciar que la empresa no contrata a menores de 18 años. Se pudo constatar que la empresa otorga la misma remuneración por trabajo equivalentes, acceso a capacitaciones y prestaciones, promociones</p> |
| <p>Criterio 2.2 <i>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>La empresa ha documentado en el Manual del Empleado las condiciones de trabajo, ha distribuido dicha documentación a cada operario. Además se dispone de contrato laboral entre empleado-empleador detallando los requerimientos de contratación.</p> |
| <p>Criterio 2.3 <i>Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |


| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>ELABORADO: Julietta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julietta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julietta Viglioni</p> |
|---|---|--|--|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|---|---|
| Cumplimiento | <p>La empresa ha desarrollado un "Plan de emergencia y prevención respuesta para emergencias". El documento incluye: Emergencia en Finca, Gerenciamiento de crisis, Prevención de incendios, Derrame de combustibles y lubricantes, Traslado de agroquímicos, Buenas Prácticas en el uso de agroquímicos. Durante la verificación remota de instalaciones y predios se verifica señalización de riesgos pertinentes, tanto en edificios (depósito, taller, almacenamiento de combustible, áreas comunes) como en equipos (pulverizadoras, cosechadoras). Se realizan a todos los aplicadores un análisis de colinesterasa antes de iniciar la tarea y después para verificar su condición física. Se verifica a su vez capacitaciones en uso seguro de agroquímicos. En oficina de DAP se verifica vía documentos compartidos por Dropbox Registro de EPP a los contratistas. Se verifica en entrevista por Zoom con el personal el conocimiento de los mecanismos de Sanción ante el no uso de EPP. La empresa ha elaborado el Protocolo sobre buenas prácticas en manejo de agroquímicos, prevención de riesgos, PCI, Primeros Auxilios, el mismo contempla procedimientos para accidentes y emergencias. La empresa en caso de ser necesario posee vehículo y elementos de seguridad, ej. camilla, cuello, suero antiofídico, botiquines, para tratar una emergencia y trasladar al personal al centro médico más próximo. El personal posee en las máquinas y vehículos botiquines móviles.</p> |
| <p>Criterio 2.4 Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva</p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>En entrevistas telefónicas con el personal de DAP y de contratistas se verifica que la empresa permite el derecho a establecer/unirse a una organización de su elección, el funcionamiento de las organizaciones gremiales, y no prohíbe o cuestiona una negociación colectiva, no impiden que los trabajadores interactúen con partes externas fuera de las horas de trabajo.</p> |
| <p>Criterio 2.5 Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales</p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>La empresa paga sus salarios en forma mensual, los mismos están de acuerdo a la legislación según pudo constatarse en recibos de sueldos. En caso de actividades esporádicas donde se contratan vecinos a destajo, la remuneración garantiza el mínimo legal.</p> <p>Se dispone de registro de horario de trabajo de cada operario, se pudo verificar que las horas trabajadas normales no exceden las 48 horas y las extraordinarias las 12 hs semanales. En entrevistas con personal se verifico que las horas extras adicionales solo se dan durante siembra y cosecha, son voluntarias y remuneradas, lo cual se pudo verificar también a través de los recibos de sueldo.</p> <p>En entrevistas con personal se verifico que la empresa respeta los requerimientos legales sobre maternidad, los cuales están documentados en el Manual del Empleado y contrato de trabajo.</p> <p>Los empleados de la finca, propios y de contratistas, tienen acceso a vivienda digna, alimento, agua; no se cobra por estos servicios. Se verifica remotamente las instalaciones</p> |
| <p>PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</p> | |
| <p>Criterio 3.1 Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus</p> | |


| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julieta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julieta Viglioni</p> |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|

| | | |
|---|---|--|
|  | RTRS Informe Resumen Publico | CODIGO: FPG RTRS-08-03-03 |
| | | Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019 |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|--|--|
| impactos | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>La empresa ha dispuesto un procedimiento para relacionamiento con la comunidad PO-PLAN-PMAM-05. El mismo identifica a las partes interesadas. Se han establecido canales de comunicación con cartelería que incluye números de contacto por whatsapp, teléfono, mail o entrega en la puerta de la finca. Los afiches se entregan también en las escuelas y en las comisarías cercanas. Se entrevista a referente ambiental quién explica los medios de difusión del boletín. Se verifican planillas de entrega de los boletines en la comunidad. Se entrevista a partes interesadas que confirman los canales de dialogo</p> |
| Criterio 3.2 En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | No hay disputa en los derechos de la tierra |
| Criterio 3.3 Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>La empresa dispone de un procedimiento de reclamos documento PO-ORSE -01, el mismo está disponible para trabajadores y contratistas La empresa realiza un seguimiento mediante tabla. Se verifica por ejemplo 3 reclamos recibidos de la comunidad por la generación de polvo por el traslado de mercadería en camión. Se verifica la solución de los problemas. Los reclamos registrados se han resuelto en menos de 15 días en los casos registrados por la empresa</p> |
| Criterio 3.4 Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se entrevista a responsables de RRHH y Administración que comentan como es el proceso de contratación de nuevo personal donde se da prioridad a la gente del entorno a los campos en un radio de 80 km debido a la baja población de cada localidad. Por lo general todos los trabajadores de campo vienen de localidades de San Pedro o de Santa Rosa. La empresa tiene un procedimiento de entrega de becas. Se verifica registros de las becas otorgadas durante 2019 en dos escuelas agrícolas de las zonas de influencia de la empresa. Durante 2020 debido a la crisis Covid no se pudieron realizar este tipo de apoyos Los contratistas son de la zona cercana a los campos, Se verifican a través de facturas compras locales de combustible y de provisiones de alimentos</p> |
| PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL | |
| Criterio 4.1 Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Cada finca posee licencias ambientales vigentes, que incluyen la evaluación socio ambiental. Se observa la Licencia Ambiental Vigente de San Ramón La licencia es presentada por empresa consultora con registro en CTCA,</p> |


| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|---|---|
| | <p>Se verifica que las licencias ambientales presentadas están completas y se realiza de manera exhaustiva. Se verifica por ejemplo el monitoreo de las áreas de reserva. Los campos poseen los instrumentos para medirlos y se presentan durante la auditoría informes de la empresa. La misma utiliza esos informes para acceder al pago de servicios ambientales Las licencias ambientales se presentan en forma de informe y están disponibles ante solicitud de las partes interesadas.</p> |
| Criterio 4.2 <i>Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se entrevista a responsables ambientales y se verifica la prohibición de quema. Se verifica cartelera indicando prohibición de esta. Se verifica procedimientos para evitar incendios</p> <p>Se verifica por fotos y videos adecuado almacenamiento de combustibles. Se verifican registros de entrega de residuos como tubos fluorescentes con certificados oficiales de destrucción. Se verifica certificado de entrega de neumáticos Las fotos y videos de instalaciones de San Ramón permiten ver estructuras para evitar el derrame de los lubricantes. Por ejemplo, con muros de contención.</p> <p>Se identifica en fotos zonas de realización de compost con residuos orgánicos. Se entregan los residuos a empresas para su reciclado o destrucción total la empresa ha desarrollado un plan de gestión de residuos. Su última versión es el junio 2019. El mismo incluye todas las áreas de la empresa</p> |
| Criterio 4.3 <i>Se realizan esfuerzos para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se lleva registro del uso de combustible medido por litros por ha y litros por tonelada. No hay incremento en el uso de los combustibles. Se verifica una reducción sustancial de ambos indicadores Se verifica historial de análisis de suelo desde 2007. La empresa utiliza siembra directa en todos los lotes, se realizan rotaciones con gramíneas y se tienen reservas forestales</p> |
| Criterio 4.4 <i>La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se verifican imágenes satelitales de los campos actuales y de antes de mayo de 2009. Se verifica que no hay deforestación de bosque nativo. Se verifica en imágenes satelitales que no hay evidencia de apertura de nuevas zonas para soja a partir de 2016. Se mantiene la superficie agrícola</p> |
| Criterio 4.5 <i>La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se presentan mapas basados en imagen google earth donde se ve la vegetación y cursos de agua Se presentan los documentos Evaluación Ecológica Rápida, acorde a la ley 30001 y Res 199/13 para aplicar a la retribución por servicios ambientales. El mismo esta</p> |


| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julieta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julieta Viglioni</p> |
|---|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|--|---|
| | <p>implementado. Se verifican medios para la medición de la biodiversidad. Cada campo tiene a su vez el plan de control de monitoreo de la biodiversidad. Se verifica planilla de avistaje de aves firmada por Gustavo Lamas. Se verifican observaciones realizadas por ejemplo día 22 de mayo e 2018, 28 de enero de 2019. Se registra el ave observada, la cantidad, la hora, el hábitat y las coordenadas donde fue vista.</p> <p>La caza dentro de los predios no está permitida. Lo mismo se incluye en los contratos con contratistas, personal y arrendamiento. En campos se refuerza con cartelería por ejemplo se observan los carteles a los ingresos de Finca San Ramón en fotos y videos entregados</p> <p>Las fincas tienen al menos 25% de reserva.</p> |
| PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS | |
| Criterio 5.1 <i>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se implementa un protocolo de análisis de agua superficial para evaluar su contaminación. En San Ramón se establecen dos puntos de muestreos. Uno aguas arriba y otras aguas abajo para determinar contaminación en ingreso al cauce y la salida. Se verifica análisis de agua superficial de 2019 que contiene el análisis de químicos. No se detectan químicos en los análisis presentados. No hay pruebas directas de contaminación</p> <p>No se usa irrigación</p> |
| Criterio 5.2 <i>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se presentan mapas basados en imágenes google earth donde se ve la vegetación y cursos de agua. No se ha eliminado vegetación riparia</p> <p>No se han drenado humedales. Se lo verifica a través de imágenes satelitales</p> |
| Criterio 5.3 <i>La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se realizan análisis de suelo desde 2007. Se miden indicadores como ph, materia orgánica, fósforo, saturación de bases y potasio. Se puede ver la evolución de cada indicador en todos los campos</p> <p>Se entrevista a responsable agrícola. El mismo demuestra conocimiento de técnicas para conservación de suelo.</p> <p>Se verifica uso de siembra directa.</p> <p>Se verifica plan de rotación de los establecimientos. Se realiza soja en verano y maíz o cultivos de cobertura en invierno. En ningún caso se realizan dos cosechas de soja el mismo año</p> |
| Criterio 5.4 <i>Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se verifica procedimiento DOC-PLAN-PAGR-01-PSPJ, el mismo describe las labores del cultivo incluido el manejo de plagas y las labores químicas como no químicas (ejemplo uso de variedades resistentes)</p> |


| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|--|---|
| | <p>Se verifica en entrevista con Gerente Agrícola que la empresa tiene por política prohibido el uso de productos banda roja. De las opciones disponibles se busca siempre la de menos toxicidad y dosis. Se verifica listado de productos usados que cumple dicha política.</p> <p>Se verifica plan de producción 2019-2020 que incluye los productos a utilizar, se verifican videos y fotos de los depósitos y se verifican los registros de aplicación. En todos los casos se observa que los productos utilizados cuentan con aprobación por SENAVE. Cada finca tiene un equipo técnico. Se siguen instrucciones legales el SENAVE. Se observan órdenes de aplicación y planillas de uso de SENAVE con firma de técnico matriculado. Se verifican planillas de monitoreos En función de los monitoreos se deciden las aplicaciones. Se monitorea también presencia de malezas como "Santa Lucia" y cebollín</p> |
| <p>Criterio 5.5 <i>Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se verifican planillas de registro que incluyen los detalles de los requisitos. Se toma al azar ejemplos. Se verifica por foto y video sector especial de almacenamiento de envases vacíos, con muro de contención, ventilación y cartelería. Se verifican certificados de entrega de envases vacíos Se verifica en entrevistas con responsables técnicos de San Ramón y con aplicador de. Las entrevistas se realizan por teléfono</p> <p>Para evitar el ingreso de personas a áreas fumigadas, se colocan carteles indicadores en los lotes tratados. En el contrato se establece que deben ser identificados los lotes tratados. Los contratistas de aplicaciones están capacitados y utilizan los carteles de señalización. Se evidencian carteles de identificación por fotos</p> <p>Se verifica en el documento DOC-PLAN PAGR.01 PSOJ la planificación de la fertilización. Cada campo tiene un profesional agrónomo que dirige los trabajos. Se entrevista a responsable técnico por zoom. Se verifican orden técnica en campo y el seguimiento de los análisis de suelo.</p> |
| <p>Criterio 5.6 <i>No se utilizan los agroquímicos de las listas de las convenciones de Estocolmo y Róterdam.</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se dispone de política de prohibición de uso y compra de productos incluidos en la lista de Rotterdam y Estocolmo, además se verifico en los videos de los depósitos la ausencia de tales productos, al igual que en los registros de aplicación de pesticidas.</p> <p>Se dispone de política de prohibición de uso y compra de productos que contemplan en su formulación Paraquat. No se utiliza Carbofuran. En las fotos y videos de los depósitos y en el control de los registros de aplicación se verifico que no se han utilizado tales productos. La prohibición está vigente desde el 2009 y se refuerza con nota del 31 de enero de 2018, firmada por la Gerente de Administracion y Sustentabilidad</p> <p>La empresa no aplica Paraquat por política interna.</p> |
| <p>Criterio 5.7 <i>Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i></p> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julieta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julieta Viglioni</p> |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|


| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|---|---|
| Cumplimiento | No se usan |
| Criterio 5.8 Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | En caso de infestación de especies nuevas la empresa tiene conocimiento de que debe notificar a SENAVE del evento. En caso de ataques severos de adversidades ya instaladas no se requiere notificación al organismo oficial. |
| Criterio 5.9 Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa tiene un documento llamado "Protocolo sobre corrección de deriva" PS-OMAN-03 en línea con la ley 123/91 y decreto 2048/04 de la MAES. NNo se hace aplicación aérea |
| Criterio 5.10 Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se observa por imágenes satelitales y fotos, cortinas forestales en los bordes del establecimiento |
| Criterio 5.11 Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa compra el 100% de la semilla de proveedores reconocidos. Se verifica por ejemplo factura de compra |

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

| Entidad entrevistada | Resultado/Resumen | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Comisario Potrero Naranjo | Se encuentra muy conforme con la empresa, poseen vínculos e ingreso directo, parte preventiva muy pocas veces llaman, no tienen quejas ni denuncias de los vecinos sobre la utilización de químicos, en caso de movimiento continuo de camiones solicito con DAP las zonas riesgo, le ayudan mantenimiento camioneta de la comisaria por solicitud, proveen de combustible mensualmente 50 litros, antigüedad en el cargo un año | | |
| Sub Comisaria de San Juan | La comunicación es fluida entre la empresa y la sub comisaria, personalmente van a conversar con el encargado administrativo quien le ayuda con la elaboración de las notas, la empresa ayuda mucho, son formidables, mantienen los caminos, antigüedad de un año y no hay quejas, ayudan mensualmente para la patrullera para cumplir con su recorrido de la ciudad de Belén hasta Ocari, 80 km colindante con San Pedro Poty. La empresa dona combustible diésel mensualmente, los registros con firma con el sello. Menciono | | |
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |

| | | |
|---|--|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |


BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

| | |
|-----------------------------------|---|
| | que estuvo trabajando en diferentes zonas donde no recibían ayuda de los ciudadanos, desde que se trasladó a San Juan siempre recibió ayuda de la empresa DAP. |
| Productor Comunidad 12 de junio | Está muy bien y muy contento con el apoyo de la empresa. Él le recomienda a todos sus compañeros siguen con proyecto que iniciaron de cultivar rubros de renta, están muy bien, consiguieron una donación de 6.000.000Gs para salud por parte de la Empresa DAP. El es miembro titular del comité de salud, se están desarrollando 550 hectáreas de mecanizada, donaron 4500 litros de gasoil para la preparación de suelo, su zona es San Pedro Poty, 12 de junio donde realizan plantío directo, Potrero Naranjo, siempre ayuda siempre están alertas, son sus socios, se va a su administración si necesita algo en especial, el planta maíz y soja también plantan. También está como representante del Programa de Desarrollo Cooperativo con 1500 hectáreas de mecanización. El problema que detecta en la comunidad es de educación y capacitación en economía. Mencionaron que Mario Rojas y el Ing Samaniego los ayudaron en el Programa de desarrollo cooperativo como productores de granos, estiman que van a sacar 4500 kilos de maíz. |
| Productor Ybycai | EL entrevistado manifiesta que DAP ayudó en la entrega de mercaderías cuando inicio la pandemia en su zona, no tienen quejas de la utilización de los químicos. El entrevistado manifiesta que cree importante que la empresa brinde más oportunidades de trabajo a los lugareños (Por ejemplo para carpidas, arreglos de alambrado) Estas oportunidades se las dan a personas de otras localidades La empresa Arregla los caminos cuando se le pide y la comunicad se lo pide |
| Unidad de Salud de San Pedro Poty | La empresa se comporta de una forma excelente adquieren insumos, pinturas, arreglan el camino, donan medicamentos, ayudan con traslado de pacientes, traslado de médicos, dinero para la compra de medicamentos, se comunican con ellos tienen una comunicación fluida, ayudan con la alimentación, traslado de los médicos especialistas como odontólogos, donaron un balón de oxígeno, donaron el dinero para completar la adquisición de un ecógrafo, muy contento con el trato de la empresa para con su unidad de salud. |
| | . |

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO
(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Cumplimiento: La empresa DAP SA, registrada con N° 642, 28/01/2011, Protocolo Civil B, Folio 32/47, se dedica a la producción agrícola, con un sistema de producción de siembra directa en rotación en el 100% de las hectáreas cultivadas. Los lotes están siendo manejados a largo plazo, y se encuentran ubicados en la misma región agroecológica. La administración y responsabilidades se asignan a miembros del organigrama con responsabilidad en la gestión de producción de soja, un gerente comercial, un gerente de administración y sustentabilidad, responsable del sistema de gestión del Multisitio, y con un auditor del Sistema de Gestión del Multisitio. La gestión se implementa según el Manual PO-SGM-RTRS-00, donde se describen los procedimientos que permiten cumplir con los requisitos de RTRS de Certificación Grupal y Multisitio V3.1

El Estado Financiero correspondiente al periodo, junto con la revisión de la estructura organizacional demuestra que la empresa dispone de los recursos suficientes para la implementación del estándar. El gerente del grupo cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con la producción de soja responsable RTRS

Debilidades: no hubo

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento: La empresa produce soja y almacena la misma hasta la venta. Desde 2020 aplica el sistema de cadena de custodia. La empresa no adquiere soja. No se han realizado ventas con sistema físico. Se ha desarrollado un procedimiento donde se indique que las facturas contendrán la información que describe el requisito. Se adjuntará a cada factura una nota de declaración con toda la información, Se verifica las declaraciones a usar en las futuras ventas y los mismos cumplen con la directriz de RTRS.

Debilidades: no hubo

1.8 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS


No se detectaron

Repetir tantas veces como sea necesario

1.9 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

**De acuerdo a los resultados obtenidos, el auditor recomienda a los Revisores Técnicos de Bureau Veritas SA lo siguiente:
Mantener la certificación de la empresa DAP S.A. según el alcance auditado.**

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julieta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julieta Viglioni</p> |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia


| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| 1° visita de vigilancia | <i>22/05/2019 al 24/05/2019</i> |
| 2° visita de vigilancia | <i>15 al 17 de julio de 2020</i> |
| 3° visita de vigilancia | |
| 4° visita de vigilancia | |

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

| Descripción del cambio |
|---|
| <p>1° visita de vigilancia</p> <p>Sin cambios significativos</p> |
| <p>2° visita de vigilancia</p> <p>Se terminaron contratos de dos campos por lo que se redujo el alcance del certificado</p> |
| <p>3° visita de vigilancia</p> |
| <p>4° visita de vigilancia</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p> | <p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p> | <p>REVISADO: Julieta Viglioni</p> | <p>APROBADO: Julieta Viglioni</p> |
|---|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p> | <p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p> |
| | | <p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p> |

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

| | |
|--|--|
| 1 ° Visita de Vigilancia | |
| Resumen sitios inspeccionados | Finca Fortuna, Finca Las Delicias y Finca Isla Yobai |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No hubo |
| Recomendación de certificación | Se recomienda mantener la certificación |

| | |
|--|---|
| 2 ° Visita de Vigilancia | |
| Resumen sitios inspeccionados | Finca San Ramón. Valle í |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No hubo |
| Recomendación de certificación | Se recomienda mantener la certificación |

| | |
|--|--|
| 3 ° Visita de Vigilancia | |
| Resumen sitios inspeccionados | |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | |
| Recomendación de certificación | |

| | |
|--|--|
| 4 ° Visita de Vigilancia | |
| Resumen sitios inspeccionados | |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | |
| Recomendación de certificación | |

---FIN---

| | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ELABORADO: Julieta Viglioni | ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda | REVISADO: Julieta Viglioni | APROBADO: Julieta Viglioni |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|